

JUZGADO LABORAL

En los autos caratulados: QUINTANA, RAMONA EMMA c/PALESE, CATALINA s/COBRO DE PESOS. Expte. N° 578/04, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Suárez (Juez), Secretaría de la autorizante, Dra. Corea (Secretaria), se ha dispuesto citar por edictos a los sucesores y/o herederos de la Sra. Catalina Palese, L.C. 1.509.518, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días se hace constar que los edictos deben ser publicados por el término de tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL. Se deja constancia que el presente es sin cargo por ser un juicio laboral. Rosario, 28 de Diciembre de 2006. Mariana S. Corea, secretaria.

S/C 4541 Mar. 13 Mar. 15

En los autos caratulados: MEDINA, HILARIA MICAELA c/PERALTA, MARIA y OTRO s/COBRO DE PESOS. Expte. N° 650/05, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Suárez (Juez), Secretaría de la autorizante, Dra. Corea (Secretaria), se ha dispuesto citar por edictos a los sucesores y/o herederos de la Sra. María Flora Peralta, L.C. 6.002.103, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días se hace constar que los edictos deben ser publicados por el término de tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL. Se deja constancia que el presente es sin cargo por ser un juicio laboral. Rosario, 22 de Diciembre de 2006. Mariana S. Corea, secretaria.

S/C 4542 Mar. 13 Mar. 15

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ª. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Juan Luis Perelló (Juez); Secretaría de la Dra. Liliana Bastianelli, dentro de los autos caratulados: FATTORE PEDRO JAVIER c/OLLE ROBERTO LUIS Y OTRAS s/DAÑOS Y PERJUICIOS Expte. N° 1648/03, cita y emplaza a al Sr. Roberto Luis Ollé; para que comparezca, conforme decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 05 de Diciembre de 2006. Agréguese las cédulas acompañadas. Atento lo solicitado y constancias en autos, notifíquese al demandado a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69 73 y 548 del C.P.C. (Expte. N° 1648/03) Fdo. Dr. Perelló, Juez, Dra. Bastianelli, secretaria. Secretaría, 5 de Marzo de 2007. Liliana I. Bastianelli, secretaria.

\$ 11 4563 Mar. 13 Mar. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito en lo Civil y

Comercial de la Segunda Nominación, de Rosario, Secretaría Dra. Ana María Alasia, se hace saber que por auto N° 320 de fecha 07/03/109 se ha Resuelto: Establecer que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 30/03/07. Los informes individual y general, deberán ser presentados los días 29/04/07 y 31/05/07, respectivamente. Publíquense los edictos de ley. Fdo: Juez Dr. Luis A. Ramunno. Secretario Dr. Néstor García. Se hace saber que la Síndico en autos es Rudy Stambuk, con domicilio en calle Córdoba 1147, Piso 10 of 10, horario de atención de 13,30 a 19 hs. BERARDI PABLO CESAR s/QUIEBRA Expte. 1051/06. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 4579 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, en los autos: "FLORES FERNANDO VICENTE s/Propia Quiebra", Expte. N° 1554/06; se ha resuelto bajo auto N° 453 de fecha 26/02/07 declarar la quiebra del nombrado, argentino, casado, L.E. N° 6.047.423, con domicilio en calle Tucumán 6486 de Rosario, Prov. Santa Fe. Decrétese la inhibición general de la fallida. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. Fdo: Juez. Dr. Jorge N. Scavone. Viviana M. Cingolani, Secretaria. Rosario, 28 de Febrero de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 4578 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, en los autos: "MASTRONARDI, LILIANA BERNARDA s/Propia Quiebra", Expte. N° 1555/06, se ha resuelto bajo auto N° 454 de fecha 26-02-07, declarar la quiebra de la nombrada, argentina, casada, D.N.I. N° 5.134.791, con domicilio en calle Tucumán 6486 de Rosario, Prov. de Santa Fe. Decrétese la inhibición general de la fallida. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. Fdo: Juez. Jorge N. Scavone; Viviana M. Cingolani, secretaria. Rosario, 28/02/07. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 4577 Mar. 13 Mar. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, dentro de los autos caratulados: ARNEG RAFFO S.A. c/SANTILLI MARIA CRISTINA s/Cobro de Pesos", Expte. N° 812/01, se ha ordenado lo siguiente: "N° 1191. Rosario, 25 de Junio de 2001. Y Vistos:... Resuelvo: Téngase presente lo manifestado y por presentado, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresan, a mérito de la fotocopia del poder que acompaña y se agrega, acuérdesse la participación que le corresponda. Por iniciada la presente Demanda Ordinaria en los términos que expresa, agréguese a autos las constancias que acompaña. Resérvese por Secretaría el sobre de documental. Cítese y emplácese al demandado a fin que comparezcan en los presentes, por el término y bajo apercibimientos de ley. Atento lo solicitado y bajo la fianza ofrecida que se acepta y que deberá extenderse apud-acta por ante el Actuario. Decretase la inhibición general de la demandada y hasta la suma reclamada de \$ 21.273,79 con más la suma de \$ 6.382 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, a

tal fin, líbrese los despachos pertinentes. haciéndose saber que la presente se efectúa a pedido del Dr. Roberto A. Baravalle y Luis Vila, quedando el quien este designe, facultado para el diligenciamiento. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Francisco Sconfienza, Juez en Suplencia, Eduardo Oroño, secretario. Rosario, 22 de agosto de 2002. Téngase presente lo peticionado y agréguese la cédula acompañada. Atento lo solicitado, e informando verbalmente el Actuario en este acto que la demandada Santilli María Cristina, no ha comparecido pese a estar a derecho pese a estar debidamente notificada con la cédula que se agrega, decláraselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Eduardo Oroño, Juez. Dra. Patricia Niedfeld, Secretaria. Rosario, 1° de Noviembre de 2002. Autos para sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese por cédula previo informe de Mesa de Entradas sobre la existencia de escritos sueltos y conforme las facultades conferidas por el Art. 62 inc. 8 del C.P.C.C. Fdo. Dr. Eduardo Oroño, Juez. Patricia Niedfeld, secretaria. Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 20□4570□Mar. 13 Mar. 15

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación, en los autos "BILBAO JUAN JOSE s/Propia Quiebra", Exp. 229/06, se ha dispuesto fijar las fechas para verificar ante el síndico, hasta el día 30/03/07; para la presentación del informe individual, la del día 21/05/07 y la presentación del informe general, el día 4/07/07. La sindicatura es Cont. Ariel Horacio Spitale. Matrícula N° 10084, quién atiende al público en Moreno 1577 1° p. Of. A de Rosario, con un horario de 15 a 20 hs. Rosario, 6/02/07. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C□4576□Mar. 13 Mar. 19

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 8ª Nominación de Rosario, Dra. Liliana Giorgetti, en autos: "ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS s/Desocupación de nichos - Cremación de Restos", Expte. N° 1137/06, se hace saber la sentencia recaída en autos, cuya parte resolutive se transcribe: N° 249. Rosario, 19 de Febrero del 2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia autorizar a la Asociación Italiana de Socorros Mutuos para desocupar los restos mortales de las personas que se han nombrado precedentemente, que aún no hubieran sido retirados por sus deudos de los nichos también individualizados y proceder a la cremación de los restos por medio de los organismos Municipales que correspondan. Todo ello, firme que quede la presente resolución. Los nichos cuya desocupación se ordena serán restituidos a la actora para que ésta los disponga de la manera de resulte más conveniente a los intereses de la Asociación. 2) Ordénase asimismo el reintegro a la actora de los nichos que actualmente se encuentran desocupados y que fueron individualizados en los considerandos de la presente. 3) Líbrese oficio al Intendente de la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez y a la Dirección de Cementerios de la Municipalidad de Rosario, para el uso del crematorio municipal si así correspondiere. 4) Regulo los honorarios profesionales del Dr. Mauro Raúl Poggi, en la suma de pesos Doscientos (\$ 200) los que serán abonados por quién corresponda. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1137/06). Fdo: Dra. Liliana Giorgetti, Jueza; Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria. Rosario, 26 de Febrero del 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□4564□Mar. 13 Mar. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "HERRERA MARTA NORMA HERRERA c/ROSARIO RELLOSO Y ORTEGA Y FELIPE DELIA, CELIA, ROSARIO, LUIS CALLE o sus Herederos s/Declaratoria de Pobreza". Expte. N° 620/06. El Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 16/08/06. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito del poder especial acompañado. Por promovida declaratoria de pobreza. Imprímase a este proceso el trámite de juicio sumarísimo. Téngase presente la prueba ofrecida. Emplácese a la parte demandada a contestar la demanda, oponer sus defensas excepciones y ofrecer su prueba en el término de diez días bajo apercibimiento de dictarse sentencia sin más trámite. Suspéndanse los términos en los autos principales. Vista al Señor Agente Fiscal. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (620/06). Carrillo, Cossovich". Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11□4556□Mar. 13 Mar. 15

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "QUINTANA SILVIA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. N° 988/06, se ha resuelto designar Síndico a la CPN Alicia Nélide Valiente, con domicilio en Bv. Oroño 281, de esta ciudad. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico en Abril 2 de 2007. Fijar como fechas para la presentación de los informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Mayo 16 de 2007 y Junio 28 de 2007, respectivamente. Secretaría, 20 de febrero de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□4552□Mar. 13 Mar. 19

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "VISGARRA MIGUEL ANGEL s/Propia Quiebra", Expte. N° 1358/06, se ha resultado en fecha 15/02/07, por resolución N° 157; 1) Declarar la quiebra de Miguel Angel Visgarra, con domicilio en calle 1° de Mayo 1963 Dpto. 1° de Pérez, Pcia. de Santa Fe, DNI N° 27.661.662; 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio. a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 4) Intimar al deudor para que cumpla con lo dispuesto por el art. 11 de la Ley Concursal en el plazo de 10 días; 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 8) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 9 del presente artículo; 9) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, el que procederá a cumplimentar lo antedicho a la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 10) Para sorteo de Síndico categoría "B", désígnase la audiencia del día 28/02/07, a las 10 hs. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el

cargo por el Síndico a designar; Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 19 de Febrero de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C 4551 Mar. 13 Mar. 19

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "FICCADENTI ALEJANDRO S. s/Propia Quiebra", Expte. N° 1527/03, la Sindicatura ha presentado en fecha 14/02/07, el Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose puesto de manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de ley. Asimismo en fecha 15/03/07, por Auto N° 155, se ha procedido a regular honorarios a los funcionarios intervinientes, los que en su totalidad alcanzarán la suma de Pesos Diez Mil trescientos cuatro c/19/100 (\$ 10.304,19), distribuidos de la siguiente manera: Sindicatura: C.P.N. Guillermo A. Fernández Santoro: 80% y Letrado del fallido Dr. Eduardo Cerino: 20%. Secretaría, 20 de Febrero de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C 4550 Mar. 13 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nom, a cargo del Dr. Marcelo Luis Costa, Juez Dra. Patricia Glencross, Secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PROA 2do. S.R.L. s/Apremio", Expte. N° 2100/01: se notifica al demandado que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 07 de diciembre de 2006. Téngase presente. Por practicada planilla. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. A los puntos 2) y 4) Autos. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 2006/o1). Fdo. Dr. Marcelo Luis Costa, Juez, Dra. Patricia Glencross, Secretaria. N° 4462. Rosario, 29 Dic. 2007. Y Vistos: Lo solicitado y constancias de autos; Resuelvo: 1) Trabrar Embargo sobre los fondos depositados en la Cuenta Judicial N° 197992/10 hasta cubrir la suma de \$ 4.695,20. Líbrese el despacho respectivo. Hágase constar que la presente medida ha sido solicitada por la Dra. Mariela de Lourdes Santiago, por la parte actora. 2) Regular los honorarios de la Dra. Mariela María de Lourdes Santiago, Monotributista, CUIT 27-22527216-1 en la suma de \$ 235. (Art. 7mo. Inc. 5to. Ley 6767). Insértese y hágase saber. Autos: "Municipalidad de Funes c/Proa 2do. S.R.L. s/Apremio", Expte. N° 2100/01). Fdo. Dr. Marcelo Luis Costa, Juez. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 4540 Mar. 13 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 5ta. Nominación, Dr. Hugo Escalante, se hace saber que en los caratulados: "KRASNOW EDUARDO y Otros c/SANFILIPPO, ALBERTO y/o inquilinos y/o terceros ocupantes s/Desalojo", Expte. N° 7/07, se ha solicitado la inscripción como litigioso del inmueble motivo de los autos referidos, sito en calle Corrientes N° 334/42 de la ciudad de Rosario, inscripto su dominio al T° 520 F° 99; N° 153.525, de fecha 30/11/87. Rosario, 6 de Marzo de 2.007. María Del Rosario Damonte, secretaria.

\$ 15 4526 Mar. 13 Mar. 15

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "CERIANI MONICA VIVIANA s/Propia Quiebra", Expte. N° 1432/06, se ha resultado en fecha 22/02/07 por resolución N° 231: 1) Declarar la quiebra de Mónica Viviana Ceriani, con domicilio en Calle 412 N° 4865 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; DNI. N° 14.287.885; 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 4) Intimar a la deudora para que cumpla con lo dispuesto por el art. 11 de la Ley Concursal en el plazo de 10 días y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) ya la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 8) Ordenar la realización de los bienes de la deudora en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 9 del presente artículo; 9) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, el que procederá a cumplimentar lo antedicho a la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 10) Para sorteo de Síndico categoría "B", designase la audiencia del día 28/02/07, a las 10 hs. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designar; 11) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 22 de febrero de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C4549Mar. 13 Mar. 19

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "SANTAMARIA ENRIQUE F. s/Su Propia Quiebra", Expte. N° 402/03, la Sindicatura ha presentado en fecha 14/02/07, el Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose puesto de manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de ley. Asimismo en fecha 19/02/07, por Auto N° 192/07, se ha procedido a regular honorarios a los funcionarios intervinientes, los que en su totalidad alcanzarán la suma de Pesos Diez Mil trescientos cuatro c/19/100 (\$ 10.304,19), distribuidos de la siguiente manera, Sindicatura: CPN Guillermo A. Fernández Santoro: 80% y Letrado del fallido Dr. Guillermo Daniel Apanowicz: 20%. Secretaría, 21 de febrero de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C4548Mar. 13 Mar. 14

En los autos caratulados "GOI JUAN DOMINGO A. s/Quiebra", Expte. N° 1137/03, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Cicuto, Secretaría de la Dra. Edith M. Caresano, se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución y se ha decretado. Rosario, 9 de Febrero de 2007. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Y se han regulado los Honorarios de la Sindicatura en la suma de \$ 7.200 y del

Dr. Efraim E. Torres en la suma de \$ 3.104. mediante auto N° 138 de fecha 15 de Febrero de 2007. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Autos Expte. N° 1.137/03. Rosario, de Febrero de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 4523 Mar. 13 Mar. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de la Cuarta Nominación de Rosario, Dr. Martínez Thoss, Secretaría de la Dra. Antelo, en los autos: "FERRER MIGUEL ANGEL s/Quiebra c/GODOY ALEJANDRO EMILIO, CORONEL J. CARLOS y QUILES JUAN CARLOS s/Cobro de Pesos" Expte. N° 295/05, se ha ordenado emplazar por el término de ley a los herederos de Don Juan Carlos Quiles, para que comparezcan ante este Tribunal a estar a Derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 2 de marzo de 2007. Beatriz A. Antelo, secretaria.

\$ 11 4524 Mar. 13 Mar. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "VEDIA, GERARDO s/Quiebra" Expte. N° 1003/06, se ha dictado la siguiente resolución "N° 382 Rosario, 5 de marzo de 2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Señalar el día 19 de abril de 2007 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 4 de junio de 2007 para la presentación del Informe Individual y el día 31 de julio de 2007 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber". Fdo: Dra. Graciela Abraham (Jueza). Dr. Angel Granato (Secretario). Secretaría, 6 de marzo de 2001. Angel M. Granato, secretario.

S/C 4499 Mar. 13 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/VALLEJOS MACLOVIA y/o Actual Propietario y/o Responsable s/Apremio". (Expte. N° 533/04), ha dispuesto citar de remate al titular registral DANIEL ROBERTO CAMARGO, para que en el término de ley oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme el artículo 28 de la ley 5066 por el término de ley. Rosario, 6 de marzo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C 4504 Mar. 13 Mar. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/BRIL CZALIGA y/o Actual Propietario y/o Responsable s/Apremio" (Expte. N° 533/04), ha dispuesto citar de remate al titular registral HERFARTH Y COMPAÑIA S.C.A., para que en el término de ley oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme el artículo 28 de la ley 5066 por el término de ley. Rosario, 6 de marzo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C 4503 Mar. 13 Mar. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/VALLECI CARLOS y/o Actual Propietario y/o Responsable s/Apremio". (Expte. N° 409/03), ha dispuesto citar de remate al titulares registrales JUAN PABLO PATERNO, GERARDO ABEL y VIVIANA SOLEDAD PATERNO y COZZONI para que en el término de ley oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme el artículo 28 de la ley 5066 por el término de ley. Rosario, 6 de marzo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C 4502 Mar. 13 Mar. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/FRANCIA FELISA y/o Actual Propietario y/o Responsable s/Apremio". (Expte. N° 532/04), ha dispuesto citar de remate al titular registral HERFARTH Y COMPAÑIA S.C.A., para que en el término de ley oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme el artículo 28 de la ley 5066 por el término de ley. Rosario, 6 de marzo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

S/C 4495 Mar. 13 Mar. 15

Por resolución del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación Rosario se ha dispuesto Declarar la apertura del Concurso Preventivo de DOMINGO RICARDO CERRUTI DNI 11.872.631, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, con domicilio en calle Regimiento 11 135 Rosario, síndico designado CPN Ariel Horacio Spitale domicilio Moreno 1577 piso 1 of. A Rosario, donde podrán verificar sus créditos los acreedores de lunes a viernes de 10 a 18 hs., hasta el día 19/3/07. Se intima a los acreedores a verificar sus créditos. Vencimiento para presentación informe individual el 4/5/07, el informe general el 18/6/07, audiencia informativa el 22/8/07 a las 10 hs. y vencimiento del período de exclusividad el 29/8/07. Dr. Hernán Carrillo, juez, Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria. Rosario, 7 de marzo de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 55 4555 Mar. 13 Mar. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don RUBEN ISIDRO BRONSTEIN, por Diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de marzo de 2007. Pauta Sansó, secretaria.

\$ 15□4545□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SPALLIER, LUIS y SOLA, NELIDA ROSA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de marzo de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□4498□Mar. 13 Mar. 26

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE RIBACK, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de marzo de 2007. Edith Caresano secretaria.

\$ 15□4544□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña PARMINA JOSEFA ROCCI, para que dentro del término de diez días, comparezcan a hacer valer sus derechos ante dicho Tribunal. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 Febrero de 2007. Ma. Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□4505□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MIRTA FANNY SCHLACMAN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Febrero de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□4507□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, a cargo del Juez Dr. Eduardo Oroño, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y

legatarios de doña BARRIOS PILAR ANTONIA MARTINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 Setiembre de 2006. Carlos Eduardo Cadierno, secretario.

\$ 15□4539□Mar. 13 Mar. 26

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ADELA JOSEFA GOMEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de marzo de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□4515□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDO RAUL FERREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de entradas de Tribunales. Rosario, 2 de Marzo de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□4519□Mar. 13 Mar. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE DONATO ZARANTONELLO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□4575□Mar. 13 Mar. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SANTIAGO BLAS TAMAGNO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□4574□Mar. 13 Mar. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don PEDRO IRURTIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. Rosario, 5 de Marzo de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□4573□Mar. 13 Mar. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SANTO GIANGUZZO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. Rosario, 5 de Marzo de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□4572□Mar. 13 Mar. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña SANTI ELSA DORA y GUARDIANI AMADEO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. Rosario, 5 de Marzo de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□4571□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición de Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante doña MARTA JUANA PAGANI, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PAGANI, MARTA JUANA s/Declaratoria de Herederos", Expte. 19/07, que tramitan ante este Juzgado, Secretaría de la infrascripta. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□4509□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición de Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante don PEDRO MAXIMO PIRONA, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados:

"PIRONA, PEDRO MAXIMO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 14/07, que tramitan ante este Juzgado, Secretaría de la infrascripta. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□4508□Mar. 13 Mar. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROQUE LATRONICO y MARIA CLARA AMARILLO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 06 de Marzo de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□4512□Mar. 13 Mar. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA ADELAIDE ALASINO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Marzo de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□4511□Mar. 13 Mar. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSEFA LOBO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Marzo de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□4510□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GRACIELA CAMPILONGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 6 de marzo de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□4501□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BEATRIZ CONCEPCION GOLDARAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el

BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 6 de marzo de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□4500□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAFAEL PEREZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 32/07. Rosario, 7 de marzo de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□4520□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA SAVERIA CATALDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 153/07. Rosario, 7 de marzo de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□4521□Mar. 13 Mar. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don VICENTE DI FILIPPO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de marzo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□4497□Mar. 13 Mar. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en

lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RODOLFO PEDRO TORTUL, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de marzo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□4496□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don FELICIANO CRISOSTOMO CARABALLO, el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 6 de Marzo de 2007. Yanina Di Paolo, secretaria.

\$ 15□4560□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ARTURO CORTIZO ALVAREZ, el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 6 de Marzo de 2007. Yanina Di Paolo, secretaria.

\$ 15□4559□Mar. 13 Mar. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ABELLA ROBERTO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Marzo de 2007. Viviana Cingolani, secretaria.

\$ 15□4506□Mar. 13 Mar. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de PASQUINI PASCUAL, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Marzo de 2007. Viviana Cingolani, secretaria.

\$ 15□4514□Mar. 13 Mar. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ARINO SERGIO OMAR, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de marzo de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□4513□Mar. 13 Mar. 26

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ENZO SANTIAGO SALA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□4494□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición del Juez Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de QUINTO JUAN COTICA y CECILIA ZULEMA DEMARCHI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□4493□Mar. 13 Mar. 26

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don OCTAVIO ROBERTO ACTIS, D.N.I. 6.140.038, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□4475□Mar. 13 Mar. 26

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don BALDOMERO MOSTAFA, L.E. 6.124.248, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□4476□Mar. 13 Mar. 26

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don RAIMUNDO BERTIN, L.E. 6.104.214, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□4477□Mar. 13 Mar. 26

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial y Laboral N° 14 de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Santa Fe, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores, legatarios de don OSCAR EUGENIO CALVANI, a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Fdo: Dra. Agueda Orsaria (Juez en suplencia) Dra. Dora Diez (Secretaria). Villa Constitución, 2006. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□4450□Mar. 13 Mar. 26

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA AUREA BALTAR o MARIA ISAURICA BALTAR, por diez (10) días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 117/07. Melincué, 26 de Febrero de 2007. Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 15□4456□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Don ALBERTENGO SALINAS y de Doña MARIA ELENA STEINER, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. SALINAS ALBERTENGO, STEINER MARIA ELENA s/Sucesión ab intestato, Expte N° 65/07. Melincué, 15 de febrero de 2007. Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 15□4483□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil,

Comercial y Laboral, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de JAIME MOLTO, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "MOLTO, JAIME s/Sucesión ab intestato". Melincué, 15 de Febrero de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□4484□Mar. 13 Mar. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de Venado Tuerto, Dra. María del Rosario Raies, Secretaria que suscribe, dentro de los autos caratulados: "FERNANDEZ NORMA GLADYS c/DUNNE GUILLERMO Y/O s/Demanda Laboral", Expte. N° 522/04, se ha dispuesto la publicación del presente decreto: Venado Tuerto, 14 de Diciembre de 2.006. Proveyendo lo peticionado en fecha 12-12-06: Agréguese en autos cédula diligenciada que se adjunta. Téngase presente lo manifestado. A los fines de recepcionar la audiencia de trámite, en los mismos términos y bajo los mismos apercibimientos que la oportunamente decretada a fs. 67, designase la del día 18 de Abril de 2.007, a las 11 horas. Notifíquese la Resolución de fs. 72/74. Notifíquese.(Expte. 522/04) Test- el decreto; no vale, E/L: la Resolución vale. Enmend: 72/74: vale. Fdo.: Dra. María del Rosario Raies, Juez. Andrea V. Verrone, secretaria.

S/C□4485□Mar. 13 Mar. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/AGROPECUARIA EL NIHUIL S.A. s/Extensión de Quiebra - Hoy Declarada", Expte. N° 650/97 se ha dispuesto, mediante resolución N° 111 de fecha 15 de Febrero de 2007 lo siguiente: Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Poner de manifiesto el Informe y Proyecto de Distribución del art. 218 de la L.C. presentado por la Sindicatura, haciéndose conocer el mismo por medio de notificaciones por Cédula a cada uno de los acreedores admitidos, además de la publicación de Edictos por 2 días en el Diario de Publicaciones Legales, con constancia de que previo al pago del dividendo propuesto se detraerá el importe correspondiente a tasa de Justicia. La confección del edicto correrá por cuenta de la sindicatura. 2) Dar por desistida a la sindicatura en lo referido a su petición de información de masa única, manteniendo el criterio inicial de liquidación por masas separadas". 3) Regular los honorarios del Síndico actuante, C.P. Juan A. Venturini en la suma de \$ 167.347, (pesos ciento sesenta y siete mil trescientos cuarenta y siete); 4) Regular los honorarios de los Dres. Eduardo Tomás Pascual, Juan Malcolm Dobson y José Luis Peisino en las sumas de \$ 36.735 (pesos treinta y seis mil setecientos treinta y cinco), \$ 17.102 (pesos diecisiete mil ciento dos), y \$ 6.841 (pesos seis mil ochocientos cuarenta y uno), respectivamente. 4) Notifíquese a los interesados, córrase vista a Caja

Forense y oportunamente elévense en Consulta (art. 272 LC). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Los presentes deberán ser publicados sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522). Venado Tuerto, 21 de Febrero de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 4479 Mar. 13 Mar. 14

En el marco de las actuaciones existentes en autos: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LDO. s/Quiebra" - Expte. N° 1379/95 que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor Antelo, se hace saber que la Sindicatura Concursal ha solicitado autorización especial para la destrucción total de la documentación y papelería perteneciente a aquella ex entidad fallida, correspondiente a sus operaciones propias y de los Bancos absorbidos en Enero de 1995, Aciso Banco C.L. y Banco de La Ribera C.L., para las operaciones realizadas hasta el 31 de Diciembre de 1993 (inclusive), fundada en las disposiciones de la guarda de la documentación previstas en Código de Comercio, y en atención a la magnitud y costo de conservación de la misma. En tal sentido, las personas y/o entidades interesadas en la preservación de documentación generada o emitida con anterioridad a la fecha indicada, deberán presentarse en la sede de la sindicatura concursal sito en Brown 1744 (CP 2600) de la ciudad de Venado Tuerto, hasta el día 9 de Mayo de 2007, a las 12 hs., y efectuar un requerimiento escrito y fundado, en el que se identifique el tipo de documentación y fecha de emisión y/o recepción de la misma por parte de la entidad fallida a los fines de que, en caso de existir y corresponder, se proceda a la guarda especial de la misma. Esta comunicación se efectúa bajo expreso apercibimiento de que no se admitirán peticiones ni reclamos ulteriores de ninguna especie, para el caso que se efectuaran requerimientos de cualquier tipo, dirigidos a obtener antecedentes y/o documentación comprendida dentro del lapso referido, y que hubiere tenido el destino arriba mencionado. Los presentes deberán ser publicados por el término de 10 (diez) días hábiles sin necesidad de previo pago (art. 89 ley 24.522). Venado Tuerto, 2 de marzo de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 4480 Mar. 13 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti y secretaria de la Esc. Leonor Antelo, dentro de los autos: "MOYA NANCY NORA s/Sucesorio", Expte. 1519-06, a saber: "Venado Tuerto, 27 de Diciembre de 2006. Proveyendo escrito cargo N° 14748/06: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder especial acompañado. Agréguese la documentación que adjunta. Estando justificado el fallecimiento del causante dése por iniciadas las presentes medidas sobre declaratorias de herederos. Cítese a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Recábense los informes previstos en la ley 5110 y Actividades Económicas. Cúmplase con la ley 8100. Dése intervención a los Ministerios Públicos. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Venado Tuerto, 1° de marzo de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15 4487 Mar. 13 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez Dr. Marcelo Ferraro del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Distrito Judicial N° 3, Pcia. de Santa Fe, y Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don ENRIQUE GUILLERMO VACCARINI, para que en el término de ley comparezcan hacer valer sus derechos dentro de los autos: "VACCARINI ENRIQUE GUILLERMO s/Sucesorio", Expte. 1477-06. Venado Tuerto, 23 de febrero de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15□4486□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RAMON NICOLAS CONTRERA, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 4 de Octubre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 11□4482□Mar. 13 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del Autorizante, se hace saber que en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/KADIEVICH, JORGE y ots. s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 369/06), se ha dictado el siguiente decreto.: "Venado Tuerto, 20 de febrero de 2007. Agréguese informes que se acompañan. Cítese y emplácese al demandado a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legal en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco días subsiguientes contados desde la última publicación, paguen el crédito que se reclama y opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y tenerlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Cítese por cédula al demandado en el domicilio constituido en la escritura pública de hipoteca. Notifíquese". Fdo: Marcelo Ferraro (Juez). M. Celeste Rosso (Secretaria). Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Venado Tuerto, 23 de Febrero de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 55□4565□Mar. 13 Mar. 19
